

ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO DE ZONA PARA EL DESARROLLO RURAL
DE LA COMARCA DE BORJA DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2010

En el municipio de Borja siendo las 17:00 horas del día 15 de julio de 2010 se reúnen en la sede de la Comarca, previa convocatoria del Presidente del Consejo de Zona, las personas que se relacionan en el listado adjunto.

ORDEN DEL DÍA:

1º: Lectura del Acta del 8/07/2010 del Pleno del Consejo de Zona para el Desarrollo Rural de la Comarca de Borja y Debate de las acciones a emprender.

Se da lectura al acta, se aprueba por unanimidad.

El secretario toma la palabra para indicar si es posible incluir en apartado de agricultura del Eje1 algún tipo de dotación presupuestaria para los proyectos que puedan iniciar y/o promocionar las actuaciones que promuevan las distintas asociaciones que producen alimentos de calidad, por ejemplo: denominaciones de origen, etc..... a lo que el consejero Comarcal Sergio Perez Pueyo contesta basándose en la guía de los planes de zona, que ese tipo de asociaciones están subvencionadas por distintas líneas del departamento de agricultura del Gobierno de Aragón, y el P.D.R.S no lo permite.

2º: Priorización de las áreas de mejora contempladas en el Eje 3 (Servicios y Bienestar Social)

Se da un turno de intervenciones para que los asistentes digan su opinión y prioricen sobre las áreas de mejora de este eje.

Tras las distintas intervenciones se llega al siguiente orden de prioridad:

- 1º.- Necesidad de mejorar el Servicio Sanitario en la Comarca.
- 2º.- Servicios Sociales/ 3ª Edad.
- 3º.- Juventud
- 4º.- Mejora de la situación de la vivienda
- 5º.- Seguridad ciudadana.
- 6º.- Población en general.

El resto de áreas, ocurrirá como en el resto de los ejes, se reseñaran en el Plan de Zona.

3º: Ruegos y preguntas.

El Consejero Comarcal Jose Valentin Cuartero, indica que recientemente se ha recibido en varios ayuntamientos(Novillas, Frescano, Agón y Bisimbre) una comunicación de restricción en el servicio de autobuses con destino a Borja y viceversa en lo que respecta a la frecuencia por la que pasan por dichos municipios, por lo que solicita se reconsidere incluir en las prioridades el área de movilidad de transporte y que se trate en la siguiente reunión del comité permanente para intentar paliar en la medida de lo posible esta deficiencia que se ha producido recientemente.

Y siendo las 18:45 horas, por la Presidencia, se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicados, de la que se extiende la presente Acta, de la que yo, como Secretario, doy fe.

El Presidente

El Secretario

Fdo: Oscar Montorio Sanjuán

Fdo: Luis Albericio Vilda